



Bruselas, 24 de junio de 2022  
(OR. en)

9303/2/22  
REV 2 COR 1

LIMITE

PECHE 166  
ENV 454  
CLIMA 221

#### NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	ST 9303/2/22 REV 2
Asunto:	Solicitud de revisión interna de ClientEarth con arreglo al título IV del Reglamento de Aarhus en relación con el Reglamento (UE) 2022/109 del Consejo, de 27 enero de 2022, por el que se establecen para 2022 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión  Aprobación de una carta - Respuesta del Consejo a una solicitud presentada con arreglo al artículo 10 del Reglamento (CE) n.º 1367/2006

En el documento ST 9303/2/22 REV 2 se introducen las modificaciones siguientes:

1. En la página 2, antes de «Dear ...» se introduce el asunto como sigue:

«Subject: The Council’s decision in relation to the request for internal review under Title IV of the Aarhus Regulation in relation to Council Regulation (EU) 2022/109 of 27 January 2022 fixing for 2022 the fishing opportunities for certain fish stocks and groups of fish stocks applicable in Union waters and for Union fishing vessels in certain non-Union waters».

2. En la página 2, «Dear ...» se sustituye por «Dear [name of the representative of ClientEarth who submitted the request]».

3. En la página 15, después del apartado 64 se inserta «Yours sincerely [name and function of the GSC official who will sign the reply]».

\_\_\_\_\_

